

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 30 de Agosto de 1890.

Núm 10558

El Guadalete.

PARTIDO MUERTO.

«Te enojas, no tienes razon», decía el filósofo griego. Eso pasa á los conservadores. Hablan y obran como si estuviesen en la oposicion, y no como si llevaran encima, al par que las ventajas, las responsabilidades del gobierno.

En dos meses de poder han sufrido tales embates, no de los adversarios sino de los afines, y de tal suerte han perdido la brújula, que ya, siguiendo la costumbre antigua, en vez de ponerse delante se han puesto detrás de las instituciones. No ha habido ninguna catástrofe, reina la paz en la nacion, están cerradas las Cortes y vive entregada la gente política á los ociosos veraneos. A pesar de ello circula una corriente de hielos y odios entre San Sebastian y Madrid, y en medio del apacible silencio que guardan el pueblo y los partidos, oyes diariamente una tempestuosa algazara. La que forman los ministeriales al maldecir los unos de los otros, ó al provocar á sus adversarios con intempestiva violencia.

Es natural despues de todo. Conocen que están en el poder de prestado, y aun no han podido convencerse de su inesperada é inmerecida fortuna.

Sin pensarlo ni quererlo rinden parias á la voluntad nacional y confiesan de un modo tacito que para considerarse en posesion del gobierno necesitan pasar por la dura prueba de las elecciones.

De ahí proceden todas sus torpezas y todos sus disgustos. De ahí y de la irritacion del Sr. Cánovas, que nunca hasta ahora habia vivido en tutela.

Adviértese en el jefe de los conservadores, decaimiento de espíritu y flojedad de mano. No es el que fué en las dos etapas anteriores; es un hombre fatigado ó descreído que ha perdido la propia confianza, y á quien humilla la idea de no deberse á sí mismo la elevada posicion que por tercera vez ocupa.

Ni en 1875 ni en 1885 hubiera tolerado la confusion que reina en su campo, movida de una parte por los amigos del ministro de la Gobernacion, y de otra por los fanáticos del Sr. Romero Robledo.

En cualquiera de las citadas épocas hubiera cortado por lo sano, bien imponiendo la entrada del Sr. Romero en el partido, ó bien declarando en alta voz que no le era ni necesario ni deseado su concurso.

Hoy contempla, cruzado de brazos, y quizá encogido de hombros, la discordia intestina, y se concreta á enviar á la prensa ministerial sencillos oficiosos en los cuales atribuye á invenciones oposicionistas lo que está sucediendo á la vista del público entre los dos bandos.

¿Es que no sabe por cual decidirse? ¿Es que no le importan los resultados de la querrela?

No podemos aceptar ninguno de ambos supuestos, tratándose como se trata de semejante politico.

Probablemente depende todo de que ha perdido la fé en los destinos futuros de su gente, y de que limita sus aspiraciones á salir cómodamente del dia convencido de que tan sólo deben atender al de hoy aquellos que no cuentan en poco ni mucho con el de mañana.

En verdad que no se ha hecho esperar el castigo de la crisis de Julio, así para los

que la determinaron como para los que se aprovecharon de ella. Dos meses van transcurridos. En el primero la atencion pública se fijó únicamente en el general Martinez Campos; en el segundo no se preocupa sino del litigio en que andan metidos los Sres. Silvela y Romero Robledo.

El Sr. Cánovas del Castillo continúa relegado al segundo término, cosa que de quince años acá no le habia ocurrido nunca.

Contra la voluntad nacional se dió el poder al partido conservador, sin otro fin que el de evitar la disolucion de que aquel se creia amenazado.

Y ahora resulta que esa disolucion se impone del mismo modo en el gobierno.

Cuando lleguen las elecciones estallará sin remedio, forzada por la obligacion en que se ven los canovistas de atender, sacrificándose á sí mismos, las exigencias de sus aliados. Muchos de los que hoy censuran al Sr. Silvela porque no les proporciona, segun la antigua usanza, cómodos y baratos distritos, llegarán al extremo de la furia cuando se vean postpuestos á los amigos del Sr. Romero Robledo y del Sr. Martos.

Harán responsables al actual ministro de la Gobernacion (caso de que dure hasta entonces en el ministerio) de la derrota sufrida, y buscarán por otro lado mejor compañía y mas eficaz ayuda.

Esto sin contar con que la lucha sorda entre los reformistas, los neo-radicales y los conservadores puros dara el triunfo á las oposiciones en no pocos distritos, y con que el sufragio universal habra de producir sus naturales frutos por mucho que se le oprima y adultere.

En vista de todo, no se engañará quien diga que al histórico partido conservador no le queda mas vida que hasta Marzo.

Los que, para asegurársela, no vacilaron en contrarrestar el voto de la opinion, se encontrarán, una vez reunido el nuevo Parlamento, con que el remedio ha sido inútil.

Y la nacion se apresurará á reivindicar definitivamente lo que es suyo, para no exponerse en lo sucesivo á analogas imposiciones.

EL SEÑOR ALONSO MARTINEZ Y LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO.

Personas que han hablado hace pocos dias con el señor Alonso Martínez nos manifiestan noticias interesantes acerca de los trabajos que lleva á cabo como presidente de la Junta central del censo.

«Sabido es de todo el mundo que la Junta central se reunió en Madrid los dias 6 y 7 del actual y que en aquellas dos sesiones resolvió todas las consultas que hasta entonces se habian recibido en la secretaria del Congreso y todas las que creyó conveniente someterle el gobierno por el órgano del señor Silvela, dictándose al dia siguiente 8 la circular no publicada en la Gaceta de Madrid hasta el 14 por consecuencia de los obstaculos que á ello opuso el ministerio de la Gobernacion y que al fin fueron satisfactoriamente vencidos.

«Mientras esto acontecia, la secretaria de la Junta central, por disposicion de su presidente, preparaba los traslados de la misma circular á los nueve mil y pico de Ayuntamientos de España, quedando terminada esta operacion el dia 17, con lo

cual, y prorrogado hasta el 20, el dia señalado para la primera reunion de las Juntas municipales, podian ser conocidas oportunamente hasta en el último rincon de la Peninsula las reglas contenidas en aquel documento.

«El 19 se constituyó por disposicion del mismo señor Presidente, en San Sebastian, una seccion de empleados de la secretaria de la Junta, habiendo contestado el señor Alonso Martínez por sí solo y más de una vez por telégrafo las consultas urgentes recibidas antes de aquella fecha.

«Establecida la seccion, en el mismo dia 19 se contestaron por telégrafo las consultas, no todas faciles y sencillas, que se referian á la constitucion de las Juntas municipales, sin que desde entonces se diera el señor Alonso Martínez un momento de reposo hasta dejar despachadas todas las consultas pendientes y poner los trabajos al dia, contestando las consultas á vuelta de correo ó acto continuo de recibidas, por telégrafo, segun los casos, hasta el punto de que en el dia 25 fueron resueltas una consulta del presidente de la Diputacion provincial de Zamora, fecha 23, y otras dos del presidente de la Diputacion provincial de Orense, hechas en telegramas del 24 y del mismo dia 25.

«No hay, pues, ni una sola consulta pendiente, pudiendo invitarse á quien lo niegue á que cite caso alguno en contrario.

«En cuanto á las reclamaciones y quejas, que son tambien numerosas, los que no se han tomado la molestia de leer la ley pueden creer que el presidente de la Junta central del censo es un dictador elector creado para fulminar como rayos de ira multas de mil pesetas á diestro y siniestro á medida que se produzcan quejas y reclamaciones, sin cuidarse de fundarlas, ni siquiera de legalizar sus firmas los reclamantes y quejosos; pero baste con pasar la vista por el título VI de la ley, que trata de la sancion penal, para convencerse de que nada ha estado más lejos del ánimo del legislador que esa creacion olimpica, que seria lo mas contrario á la libertad que pudiera imaginarse.

«El castigo de los actos ó omisiones que constituyen delitos electorales corresponde á la jurisdiccion ordinaria de los tribunales, conforme á lo dispuesto en el art. 101 de la ley; y en cuanto á las infracciones que se tratan los artículos 98 y 99, el art. 107 determina á quienes corresponde su correccion.

«Pues bien, conforme á este art. 107, lo mismo el presidente de la Junta central que los de las demas Juntas, no pueden corregir por sí otras infracciones que aquellas que se cometan en el acto ó sesion que ellos mismos presidan.

«Es que esta jurisdiccion parece pequeña á los que claman por la imposicion de multas al prudente arbitrio ó al capricho del presidente de la Central?

«Pues prepárense á reformar la ley en este punto tan luego como se abran las Cortes, pero no pidan imposible; legales.

«¿Qué más podian desear los enemigos del nuevo organismo sino que la Junta central y su presidente abusaran de sus facultades?

«¿Qué mayor descrédito ni desprestigio para la autoridad electoral que una multa indebidamente impuesta, cuando se carece todavia hasta de los medios de hacerla efectiva por estarse confeccionando el papel especial á que se refiere el artículo 109 de la ley?

«Nuestras viciosas costumbres electo-

rales disculpan hasta cierto punto la ansiedad que se observa por que alguien castigue enérgica y rápidamente los abusos en esta materia; pero hay que tomar en cuenta que la usurpacion de atribuciones y las exacciones ilegales figuran en el catálogo de delitos que encierra nuestro Código penal, y si á nadie es lícito ignorarlo, menos lo será aún al presidente de la comision de Códigos, que ni por su posicion, ni por su experiencia, ni por su respetabilidad puede convertirse en instrumento de pasiones mas ó menos disculpables, ni siquiera en ejecutor de justicias ó de venganzas de partido.»

ROBO DE UNA BIBLIOTECA.

El servicio de seguridad de las principales poblaciones de Francia se preocupa en estos momentos, con excepcional preferencia, de buscar la pista de los ladrones que han llevado á cabo un robo considerable en la Biblioteca de Rouen.

La policia de Paris principalmente se mueve sin descanso, porque existen sospechas de que los criminales se han dirigido á dicha capital para realizar el fruto de su rapiña.

Entre los objetos robados figura un rarísimo manuscrito, conocido en el nombre de Libro de luto de un rey de Francia, y cuyo verdadero título es el de Flora latina cum calendario. Es un pequeño volumen en 8.º, que consta de 98 hojas de papel de algodón, color negro. Tiene una hermosa escritura de letra cursiva, caracteres de plata con las iniciales de oro. Esta clase de ejemplares eran sumamente escasos á causa de su caligrafia, tan rebelde como se deja comprender á los trazos de la pluma ó pincel del artista. Segun la tradicion más ó menos exacta referente á la materia, no existen en Francia más que tres ejemplares de ese género.

Por lo que hace al que ha sido robado de la Biblioteca de Rouen, el anticuario M. Leber cree que perteneció al rey Carlos V; pero otras versiones le atribuyen una fecha muy posterior, que no van mas allá del reinado de Luis XII.

Otro libro precioso que se han llevado los ladrones de Rouen es el libro caligráfico de Le Gaigneur, titulado Alfabeta de muchas clases de letras, por Le Gaigneur Angevin. Es un tomito en 18.º, de forma oblonga y que consta de 51 hojas. El manuscrito es del siglo XVI, fechado en 1575. Los diversos tipos de escritura de que se compone están escritos sobre pergamino de ternera, parte en negro y parte en oro.

Un tercer manuscrito robado es del siglo XVII, y consiste en tomo 8.º con encuadernacion de terciopelo color de amaranillo, con guardas de saten blanco, cantos y broche figurando flores de lis. Tiene por título Estado sucinto de la marina del rey en 1691 (despues de la administracion de los dos Colberts) comparada con lo que era en 1661. Segun M. Leber, este bello manuscrito procede del Gabinete de Luis XIV.

A estas tres joyas bibliográficas hay que añadir otras tres que han sido tambien presa de los misteriosos ladrones.

Un curioso libro de rezo del siglo XV, ilustrado con ricas miniaturas de un gusto candoroso y ligero, entre las cuales figura la del rey David contemplando desde la cima de una torre los encantos muy al vivo de la hermosa Betsabé. Los otros dos volúmenes son los Estados de las tropas y de los Estados Mayores de Plazas, el uno de 1731 y el otro de 1742.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules for routes Jerez to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar, showing departure times for morning, afternoon, and night services.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m. De Sevilla á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

Han sido tambien robadas muchas medallas, una de Hugo Capeto, tres de Felipe V, nueve de Juan II, etc., etc.

La policia parisiense se hisonjeaba con la esperanza de echar mano cuanto antes á los ladrones subidos.

SESENTA MILLAS Á NADO

El 18 de este mes se ha llevado á efecto la apuesta hecha por el célebre nadador americano Davis Dalton, de atravesar el Canal de la Mancha nadando boca arriba y usando solo de las piernas como medio de avance

Consideramos muy curiosos algunos de los detalles de su viaje.

A las cuatro de la tarde arrojóse al agua Dalton desde el vapor Ocean King, á unas cien brazas del muelle de hierro de Boulogne en la costa francesa, dirigiéndose desde luego hacia el cabo Griz Nez. A las siete, sin haber descansado un momento ni mostrar señal de fatiga, pidió algo de refresco; sirviéndosele desde una de las lanchas una bebida caliente. Su avance, á partir de esa hora, es muy lento, por llevar en contra la marea.

A las diez de la noche, con un frio intenso y oscuridad completa, se diviso al E. N. E. el cabo de Griz Nez, y á su vista Dalton se expresó mas que nunca confiado en conseguir su apuesta de serle el tiempo favorable.

A las once y media la marea es fuertísima en contra, arrastrando al nadador hacia el Oeste.

Dalton, comienza á dar señales de fatiga, pidiendo de beber con frecuencia, y el grupo bastante considerable de lanchas que le siguen y le animan, con sus exclamaciones, iluminadas casi de continuo por los relámpagos, ofrecen, sin duda, un espectáculo curioso.

A las cuatro de la mañana continúa Dalton perfectamente, asegurando á todos lo bien que se halla, aunque á las nueve demuestra ostensiblemente su fatiga, se alimenta á menudo, y apenas si lentamente á las diez alcanza á Hythe, donde descansa, sin abandonar su postura durante diez minutos.

«A las diez y media la marea vuelve en su favor; los numerosos barcos que atraviesan el canal á dicha hora le aclaman con entusiasmo, y aunque todavia anjmoso, sus fuerzas decaen visiblemente.

A las dos y cuarenta y cinco apenas si sus fuerzas ya le sostienen, y por fin á esa hora se encuentra al pié de Sandgata Hill.

A las tres, y cuando solo le faltan dos ó tres millas de la costa inglesa, su ánimo y sus fuerzas le abandonan casi del todo; á los vivos y exclamaciones que de todos lados parte animándole, contesta: «No puedo más, no puedo más.» La orilla inglesa está cubierta de gente que gritan y agitan sus pañuelos.

La vista reanima á Dalton, que parece recobrar un poco; nada con energía, en la última milla, y casi desvanecido toca la costa, á las tres y veintiocho minutos de la tarde.

En medio de un entusiasmo delirante, es conducido á la caseta de un establecimiento de baños, al cuidado de dos médicos.

El viaje habia durado veintitres horas y veintiocho minutos, siempre dentro de las condiciones del programa.

Su estado, por lo pronto, no dejó de inspirar serios cuidados, si bien por la noche recobróse algun tanto.

El valor de las apuestas cruzadas ha si-

esta empresa, (es á la que) debe dirigirse, confiando hallar en su seno la proteccion que necesita para poner dichoso fin á una obra de tanto interés. Alentado por estas razones, y en reconocimiento del amor patrio que tanto distingue á los vecinos de esa ciudad, de tan generosa historia, =Suplica á Vuestra Excelencia que se digne acordar favorecer mi pensamiento, facilitando desde luego (1) la suma de mil pesetas para atender, en parte, á gastos de viajes y levantamiento de planos etc.; quedando obligado el que suscribe á entregar á Vuestra Excelencia ejemplares del libro, por valor de esa suma, para que Vuestra Excelencia pueda distribuirlos entre corporaciones y personas ilustradas, ó bibliotecas públicas: gracia que espera obtener de Vuestra Excelencia. =Sevilla 4 de Noviembre de 1883.=Adolfo de Castro y Rossi.=(2)

LIBRO CAPITULAR DE 1753.

Acuerdo del miércoles 23 de Mayo. (1)

(Folio 108 recto á 109 recto.

Se leyó por mí El sscrivano. Vna Carta Escripta al Señor Correxidor por El Reverendísimo Padre Maestro Gerónimo de Estrada de la Compañía de Jhesús, y otra escripta á dicho Reverendo Padre por el Reverendísimo Padre Maestro flores, y la respuesta que á dado El Señor Correxidor; que todo original se pone á continuazion.=(Al margen.)=«Aqui las Cartas.=Acuerdo.»

La ciudad, en Ayuntamiento de oy, á Visto Vna Carta que El Señor Correxidor se ha servido manifestarle, escripta á Su Señoría por el Reverendísimo Padre Maestro Gerónimo de Estrada, de la compañía de Jhesús, Actual Rector del collegio de Arcos, Estimable hijo desta ciudad con las Circunstancias de Relixiosidad, Literatura y expezial Erudizion; en Cuita Carta manifiesta Su Nativo amor al Patrio suelo, y á las

(1) Véase la Historia de Jerez, por Bartolomé Guierrez, tomo 1.º, página 78.

(1) Subrayado en el autógrafo que se transcribe. (2) Dicha subvencion fué librada en 26 de Diciembre siguiente. (Documento número 394, folio 71, primer tomo del Diario de Intervencion de entradas y salidas de caudales, respectivo á 1883-84. El señor historiografo gaditano autorizó para percibirla, en su nombre, á D. Antonio Recuro.—(Documentos de Fomento, Seccion de Alcadía, 83-84.—Folio 17.)

do considerable, y el suceso ha causado una verdadera sensacion.

HEROE ANÓNIMO.

Yo le habia conocido en el colegio de San Carlos, y en aquella bulliciosa época estudiantil trabamos amistad firme y desinteresada. El día en que nos graduamos de médico se interrumpieron las dulces relaciones del aula: cada uno de nosotros tiró por su lado, como suele decirse. No hay amistad que mas fácilmente pueda crearse y que con mas facilidad se entubie, que la de los estudiantes. Todos los compañeros de cátedra y de hospital nos tuteabamos, nuestro trato mútuo parecia propio de hermanos, y sin embargo, en un día dado, cuando un exámen general nos abria las puertas del mundo, aquellos afectos juveniles, con sus recuerdos alegres, se disipaban repentinamente. ¡Es mucha ingratitud la de los hombres que aguijoneados por el deseo de escudriñar el porvenir, se olvidan casi en absoluto de volver la vista hacia el camino recorrido!

Sin embargo, alguna vez recordaba yo á aquel Perez, mi amigo, mi compañero. Supe que apenas convertido de estudiante en médico, se fué á ejercer la profesion á un pueblo, no sé cual, á donde el muchacho disfrutaba el enorme sueldo de mil pesetas, con mas unas cuantas igualas, más prometidas que satisfechas, emolumentos que le imponian la obligacion de asistir al vecindario en pleno, de sufrir á los sabios de aldea que le interpusen con el menor motivo y de votar siempre con el alcalde, aunque el monterillo fuese menos liberal que Calomarde.

Compadeci á Perez. Aquel espíritu vivo, inquieto, audaz, sufría al verse metido en las asignaturas de un lugar cortado segun el patron que ha servido de modelo á muchos de España.

Despues averigüé que Perez fué acomodandose poco á poco al medio ambiente. Que hacia buenas migas con el cura, á pesar de sus puntas y ribetes de librepensador; que no se exasperaba con las atrocidades del alcalde, y por último, que se casó con una jóven, sobrina del parroco, maestra de niñas, excelente muchacha que era lo mejorcito del pueblo en punto á finura, aunque de riqueza andaba poco más ó menos como Perez, al cual, segun decia, siempre le faltaban cuatro pesetas para tener un duro.

Pasó mucho tiempo sin que tuviera noticia de mi amigo. Era un vencido más: uno de los muchos que en sus dias de juventud sueñan con riquezas y glorias y despues venden á la realidad su primogénita de ilusiones por un plato de lentejas. Sin duda que ya era feliz para siempre. Su casita, su mujer, sus hijos y el monótono transcurrir de los dias, meses y años que van pasando como las ondas de los rios, pareciendo iguales sin ser los mismos.

Llegó la época triste del cólera en 1885. Las epidemias son las guerras que los hombres mantienen con los agentes perniciosos de la Naturaleza. Cada médico lucha en ellas como un militar frente al enemigo, y despues que los peligros se disipan hablase de los casos, de los caracteres especiales de la enfermedad, de los compañeros fallecidos, como los soldados al día siguiente de proclamada la paz traen á su memoria las escenas de los campamentos, reproduciendo los tóricos cuadros de los combates, y recordando el valeroso fin de sus camaradas.

Llegó, repito, y pasó pronto, por fortuna, aquella irrupcion colérica que tenia sus legiones de enemigos disueltas en las aguas. Un día, conversando con unos cuantos colegas, antiguos condiscípulos, recordamos á Perez.

—Pobrecillo— dijo uno.— Ha muerto victima de su deber y ha dejado á su familia en el mayor desamparo.

Aquella triste noticia excitó nuestra curiosidad, y el amigo que nos la comunicaba amplió los pormenores relativos á la muerte del desventurado médico con las siguientes palabras:

—Ya sabeis que Perez estaba en un par-

tido de poca importancia. Tenia esposa y tres hijos; se amoldó á las escaseces del pueblo y allí vivia más envidioso que envidiado del mundo. El cólera llegó al pueblo de donde era Perez médico; la epidemia comenzó haciendo estragos y los vecinos huyeron, perecieron ó sufrieron; unos porque contaban con recursos para la fuga, otros porque su pobreza irreversiblemente les condenaba á ser carne de epidemia.

La conducta de Perez fué admirable. Solo en medio del desconcierto de la aldea no olvidó un solo minuto su deber. Ni comia, ni descansaba, entregado por completo á la asistencia de los invadidos por el terrible mal. Se cansó la epidemia de herir y de matar, y Perez y su familia conservaronse intunes en medio de aquel desastre.

Perez tenia ya la fiebre del combate. Cuando en el pueblo de su jurisdiccion cesó el mal, solicitaron sus servicios otras aldeas próximas, y á ellas acudió nuestro compañero lleno de esa fe sublime de la ciencia que se precece tanto á la religiosa. ¡Como que tambien sabe hacer santos y mártires!

Fué una verdadera epopeya la realizada por nuestro amigo. Acudia precipitadamente á todos los lugares donde su presencia se requeria. Era, no solo el médico, sino el amigo, el hermano de los enfermos. Su naturaleza robusta se quebrantó con aquel continuo trajin, mas no por eso cedia su actividad. De día y de noche era esclavo de aquella obligacion, y en tanto que el egoísmo y el miedo reclutaban gentes entre los atemorizados vecinos de la comarca, Perez, cada vez mas animoso, quedandose entre los desvalidos, los socorría con afan inusitado.

Cuando por aquellos lugares empezó á decrecer la epidemia, Perez se sintió atacado por ella. ¡A él sí que no podia socorrerle nadie! En pocas horas murió sin asistencia facultativa, rodeado por unos cuantos testigos de su conducta heroica; agradecidos á sus cuidados, admiradores de su fe y de su valor.

El médico fué uno de los últimos casos; faltaba muy poco para cantar el *Te Deum* cuando el cólera mató á Perez, como esas balas perdidas suelen matar á los jefes cuando con cierto júbilo dan la orden de jalto el fuego!

Y el amigo que tan triste relato nos hizo añadió despues de breve pausa:—Hace unos dias que he visto á la viuda de Perez. Queda sola, con tres hijos, pobre, miserable, sin que nadie pueda oficialmente socorrer su desgracia. Tendrá que pedir limosna si no quiere morir de hambre.

Volví á acordarme de los dias aquellos en que mi infortunado compañero pensaba con regocijo extraordinario en ser médico. Y despues empecé á preguntarme á mi mismo, por qué las naciones que cumplen con la obligacion de mantener á las viudas y huérfanos de los defensores de la bandera de la patria, desamparan á los que defienden la salud de los pueblos.

¡Tiene muchas injusticias la suerte! Esa suerte que hasta se entromete en el morir y á unos los colma de beneficios al hundirlos en el sepulcro, y á otros los olvida en ese instante supremo en que la vida se divorcia del cuerpo.

Por cierto que al cabo de unos meses empezaron á premiar el comportamiento de algunos señores durante la epidemia del cólera. Yo vi que se otorgaban hasta grandes cruces á ciertos personajes. ¡Ah! Era gran cosa aquella de poder alardear de una excelencia conquistada por el valor cívico: lastima que no hubiese podido llegar á tanto el médico, que se murió en un rincón de España sin que nadie supiera su nombre.

Bien que en el mundo suelen las personas ser de dos clases: Excelentísimos señores y hombres excelentísimos.

J. FRANCOS RODRIGUEZ.

LA GACETA

DIA 28 DE AGOSTO. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, decidiendo

á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Valencia y el juez de primera instancia del distrito del Mercado de aquella capital. MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, declarando subsistente una carga de justicia á favor de doña Inocencia Pastor, importante 10.800 pesetas de renta anual.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 27 DE AGOSTO.

R. O. del Ministerio de Hacienda sobre el impuesto de derechos reales. Otras del de Ultramar acerca del servicio postal entre Cádiz y Tánger. Disposiciones de la Direccion general de Contribuciones indirectas, transmitidas á la Delegacion de Hacienda de la provincia.

Relacion de los individuos que han de formar parte de la Junta Municipal del Ayuntamiento de la villa de Puerto-Real. Edictos de Jerez emplazando á varios individuos por huerto. Oros del Puerto de Santa Maria llamando á lo que se crean con derecho á los bienes de D. Pablo Gerdali y Bregante, muerto abintestado.

DIA 28 DE AGOSTO.

Dos circulares del Gobierno Civil interesando la búsqueda de varias reses vacunas y una caballería desaparecidas de los términos de Medina y Espera respectivamente.

Otra haciendo saber, que solo los Alcaldes de Algar, Algeciras, Ceuta, Conil, Jerez y Rota, ha satisfecho las cantidades que adeudaban al cuadro de Reclutamiento de la zona Militar de Cádiz.

Edicto de Jerez emplazando á Sebastian Cornejo Gutierrez. Oro de Sanlúcar citando á Francisco J. Matheu.

Oros de San Fernando anunciando la subasta de un monte denominado «El Castillejo» en el término de Algolnales. Relacion de los compradores de bienes del Estado en esta provincia, cuyos plazos vencen en Setiembre próximo.

Estado del precio medio que han tenido en la provincia varios artículos de consumo durante Julio último.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En union de D. Alvaro Lopez de Carriosa ha visitado hoy al Sr. Gobernador el alcalde de Jerez, Sr. Jimenez de Cisneros.

Se ha remitido á Madrid la alzada de D. Juan Diaz de la Guerra, referente á réditos de un censo que administra el municipio de Tarifa.

Se concede autorización para efectuar sin las formalidades de subasta por el ayuntamiento de Jerez, las obras de prolongacion de una madrona, en el callejon de *El Duende*, foco de infeccion.

Ha presentado la dimision, el alcalde de Espera.

Se ha autorizado la corrida de toros que ha de tener lugar el Domingo, en la plaza de esta ciudad.

Se han retirado hoy de su despacho ligeramente indispuestos, el Gobernador civil y el secretario Sr. Loma.

Hoy se han hecho los siguientes nombramientos de concejales interinos del Municipio de Rota: D. Antonio Curtido Carmona, D. Francisco Bolaño Santana, don José Pacheco Batino, D. Manuel Ruyuna Lara y D. Bartolomé Bolaño Santana.

Para su aprobacion se ha recibido en el Gobierno el presupuesto extraordinario de la Corporacion de Chipiona.

Esta noche en el Ateneo tendrá lugar una velada literaria dada en honor de los señores de la Cerda, opulentos chilenos que residen aquí de temporada.

Leeran excelentes trabajos distinguidos ateneístas como Moreno Espinosa, Adolfo de Castro, Lopez Laccone, Ricardo Cano, Mendoza, general mejicano, Rioseco, Nariño, Campillo, Rafael Viesca y otros muchos. De seguro que la velada estará brillante.

El Dean de Ceuta Dr. Xiques ha sido nombrado Canónigo de la Catedral de Gerona, encontrándose vacante aquella plaza que se cubrirá en breve.

Mañana hay Junta de Instruccion pública.

Varios vecinos de Grazalema dirijen de nuevo instancia al presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que no supriman el juzgado de Instruccion de aquel partido.

D. Joaquin Delgado Zuleta y D. Fernando Serna, Marqués de Irun, han sido autorizados para trasladar los restos mortales de dos hijas suyas, de Sanlúcar donde se encuentran, á las Cabezas, provincia de Sevilla.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 29 de Agosto de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

**Nueva Droguería**  
PLAZA DEL ARENAL

En la imprenta de «El Guadalete» y en la Librería Larga 33, se venden libros tallados perforados, con pases, para la libre introduccion de los mostos.

Efemérides:

AGOSTO 30.

1455.—El rey D. Enrique IV hace merced á los Regidores de Jerez, para que se llamen caballeros veinticueros y que tengan los oficios por voto de heredad.

1521.—Toma de Méjico por Hernán Cortés.

1839.—Firmase por Espartero y Maroto, el convenio de Vergara.

1719.—Nace en Jerez de la Frontera el famoso tenor D. Juan Martínez.

Antes de ayer á las cuatro de la mañana se incendió un pajar en el cortijo de la Gradera, de este término, que labra D. Gregorio Gonzalez. El fuego se propagó á otro pajar inmediato quedando los dos reducidos á cenizas.

Créese que el fuego haya sido casual, pues de las diligencias que practicó la pareja de la Guardia rural que acudió al sitio, no resultaron pruebas de haber sido intencionado.

Tambien el día anterior fué pasto de las llamas otro pajar del cortijo de los Arquillos, que tambien se supone haya sido casual.

Ahora que de higiene pública se trata y que con buen acuerdo se han mandado desinfectar diariamente los urinarios públicos, es oportuno recordar que en la mayor parte de las puertas de las tabernas, existen urinarios en pésimas con-

diciones higiénicas y suplicamos á quien corresponda cuide de que no se olvide de desinfectarlos.

Durante las últimas veinticuatro horas se ha visto muy concurrido el salon de descanso de la casilla municipal. Hé aquí el número, calidad y circunstancias de los concurrentes:

Un *borracho* por promover escándalo en la Estacion del ferro-caril, dando de golpes y acometer con herramienta á otro sugeto.

Otro *ebrio*, por haber entrado en la casa calle Levante núm. 1, casigando á golpes y acometiendo con herramienta á las personas que se encontraban en la misma.

Otro *irritado*, por dirigir palabras indecorosas en la Estacion del ferro-caril á los empleados de ella y desobedecer á los agentes de la autoridad.

Otro, *ajumado*, por castigar á golpes á su esposa, en su domicilio plaza de San Miguel é insultar á los demas vecinos, promoviendo escándalo.

Dos *Buldanes*, por cuestion y acometerse con herramientas en la calle Cerro Fuerte, (sin éxito).

Otros dos *atagarrinados*, por darse de golpes cariñosamente en el Angostillo de Santiago.

Un jóven *goloso*, por causar daños en los naranjos que hay en la calle Ancha.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 28 de Agosto:

CALLES.	Trabajadores.
Jardines . . . . .	1
Hoyancas . . . . .	1
Arrecife del Calvario . . . . .	1
Audiencia . . . . .	18
Nuevas Escuelas . . . . .	4
Cuartel de Infantería . . . . .	4
Cuartel de Caballería . . . . .	2
Picadero . . . . .	2
Consistorio . . . . .	4
Limpiar tragantes y orinales . . . . .	1
San Miguel . . . . .	13
Angustias . . . . .	9
Porvenir . . . . .	7
San Francisco Javier, San Juan de Dios, etc. . . . .	5
Circo . . . . .	9
Clavel . . . . .	9
Camino de Lebrija . . . . .	1
Higueta de Anina . . . . .	16
TOTAL . . . . .	112

Estudiantes.—Por Real orden del 10 del actual, que publica la *Gaceta* del 20, se declara que los alumnos libres de facultades pagarán los mismos derechos de matricula y de examen que venian satisfaciendo, ó sea 13 pesetas 50 céntimos por cada asignatura, más 5 pesetas por derechos de inscripcion y expediente. A los de segunda enseñanza é Institutos, se les exigirá tambien los mismos derechos que pagaban en convocatorias anteriores.

Dice «La Dinastía» en su número de ayer:

«SUBMARINO.—Ayer se reunió la Comision Técnica por última vez, aprobándose por gran mayoría el informe de la ponencia, si bien, como hemos dicho, con ligeras variantes que no destruyen lo esencial de dicho dictamen.

Parece que en el informe se propone la construccion de un nuevo submarino, como en su día adelantamos.

Se fijan algunas bases por las que ha de regir á la referida construccion y á fin de que al procederse á las pruebas de la nueva nave eléctrica no se tropiece con dificultades.

Aunque es muy difícil interpretar el pensamiento de nadie, nos parece que el Sr. Peral aceptara estas bases siempre que se le deje dirigir con libertad la construccion del buque y se le dé un plazo breve.

Como se ve por estas noticias sueltas que recogimos anoche, la Comision Técnica ha terminado su trabajo y no se han

NOTA.

Al terminar los documentos respectivos á los señores Historiógrafos de esta ciudad, que nuestro acendrado amor á sus singulares tumbres y grandezas ha compilado en las precedentes páginas, y antes de transcribir otros curiosos papeles sobre antiguos y preciados monumentos, estimamos deber de justicia y de noble amistad, el tributar un cariñoso recuerdo, en nuestra mal zurcida coleccion, á la memoria del Sr. D. ANDRÉS HIDALGO ORTEGA, natural de esta localidad, amante entusiasta cual ninguno de las glorias de su patria; así lo acredita la multitud de instrumentos históricos que por su mediacion se han publicado tambien en EL GUADALETE, durante muchos años; y para copiar los cuales (á pesar de sus escasos medios, pues tenia una pequeña labor y exiguas rentas urbanas,) gastó más de 15.000 rs.: entre ellos figuran las historias de *Bartolomé Gutierrez* y *Mesa Xinete*, editadas en 1886 al 1888 por las *Tradiciones Xerezanas*, y transcrita la primera en la Biblioteca Colombina. En 1886 dió á la estampa (en la imprenta de D. Melchor García Ruiz, Gravina, 2.) una nutrida coleccion de *Efemérides Xerezanas*, que entre muchas tomadas de diversas obras é historias locales, comprende bastantes originales y dignas de memoria, por ir ilustradas con apreciables citas ó raros documentos. Murió en 10 de Febrero de 1889.—D. E. P.

PARTE SEGUNDA.

DOCUMENTOS

RELATIVOS Á ANTIGÜEDADES.

Distantes antigüedades que con tan honroso timbre se Ylustra y Condecora este Xerezano Emporio; y aspira El dicho zeloso amor á que se ymprima en historia Los Hechos heroicos Con que todos los Xerezanos han Conspirado al Real servicio de sus Monarcas; y Porque apetece Su Paternidad apurar noticias, teniéndolas de que en Vna Columna que se halla Colocada en la puerta que llaman del Real, y que en ella se Divisan algunas letras, avnque Borrosas, y que para su reconocimiento Seria conveniente Se Desumiese de su sitio, y Con libertad se reconociese, y trasuntasen sus Rotulaciones, para verificar lo que contienen y Colocarlos en los escriptos de la Historia que está escribiendo el Reverendísimo Padre flores, Actualmente encargado por la Magestad del Señor Don fernando Sexto (que Dios Guarde), en la memoria historial de la Sagrada España: Y quedando este Ayuntamiento Con la Deuida Gratitud al Reverendísimo Padré Maestro, por la aplicacion Con que se Estimula á tan honroso Asumpto— en su Consecuencia Acuerdo: que el Cavallero Diputado de proprios y procurador mayor, Con Asistencia del Maestro mayor de obras públicas, hagan reconocer la torre donde se halla situada la mencionada Columna, y Evitando qualquiera perjuizio que de su destruccion pueda resultar, se saque y repare su hueco, Conduciéndola á las Casas Capitulares donde se Examinará y reconocerá; y los escrivanos devildo darán testimonio de los Caracteres que hallaren, para que la Ciudad lo reconosca de El Como le parezca; y si para todo lo

confirmado esos rumores pesimistas que circulaban y motivaron la exaltación de algunos.

Noticias de Sevilla.

Segun se dice, ha sido suspenso en su cargo el habilitado de la Universidad de Sevilla.

Esta determinacion la ha dictado el nuevo rector señor Bedmar, y se halla relacionada con el descubrimiento de la irregularidad que tanto esta dando que hablar y escribir.

Colera. — Véase en cuarta plana el anuncio COALTAR SAPONINÉ.

Los éxitos obtenidos por los Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas, sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes este admirable medicamento.

D. Manuel Carreras y Sanchis, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

CERTIFICADO. — Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de Salicilatos de Bismuto y Cerio de D. Juan Vivas Perez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados:

La curación rápida y pronta de muchas diarreas, debidas a indigestiones, enfriamientos etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los cólicos del estómago, y en los tísicos como manifestación intestinal de la infección tuberculosa, así como en los ómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del Sr. Vivas Perez, firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1889.—M. CARRERAS Y SANCHIS.

La tisis, escrófula, clorosis, anemia y sus congéneres, son felizmente combatidos con la Emulsion Scott. (Desconfíese de imitaciones) — Sevilla 31 Enero de 1885 — Hace algun tiempo emplee la Emulsion Scott para combatir la tisis, escrófulosis, clorosis anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento

Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCÍA.

Anuncios de interés.

Colegio de San Juan

Bautista — Porvera 26. — El curso de 1890-91 empezará en este colegio para los alumnos de primera enseñanza, el día 9 del próximo mes de Setiembre y para los de segunda enseñanza el día 2 de Octubre á las ocho y media de la mañana.

Lozas de Tarifa --En el

deposito de materiales de Juan Romero, hay lozas de facnada á 24 reales vara, puestas al pie de obra.

Extraviado. — Arbe, per-

rito pequeño, cuatro ojos. Entregarlo y gratificarán, plaza de la Yerba, 3, principal.

De interés. — Los señores

que tengan créditos contra el Círculo Liberal, se servirán presentarlos al Conserje del mismo para su toma de razón, en el bien entendido, que de no hacerlo antes de finalizar el presente mes, se entenderá que renuncian de su derecho y les parará en su día los perjuicios de postergación á que dieren lugar. — El Depositario.

SAL.

En la Administración de Consumos se vende SAL, procedente de aprehensiones. Los 48 kilos ó sea la fanega, á Ptas. 3'50.

SE VENDEN:

- Una prensa de palanca, con púlpito, propia para prensar orujos ó lias.
Tres prensas de vigas madres con pesas de hierro llamadas de romana, propias para prensar tabacos ó lias.
Dos prensas de vigas con corbatos llamadas de romana, propias para prensar turbios ó lias.
Cuatro púlpitos, propios para prensas ó para legumbres.
Dos malacates de hierro.
Dos saquetas con banquillos.
Un husillo de hierro dulce.
Cien capachos para orujo.
Una bomba de hierro, montada en carro, con sus accesorios.
Darán razon en el taller de sierras al vapor, junto á la Plaza de Toros.

Manuel Salvatella. — Co-

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos, por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:
Factura de embarque. Ptas. 2'50
Berechos de timbre 3 p. sobre flete. » 0'00
Declaración jurada y sello de poliza para los embarques del extranjero. » 2'00
Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

COKE Y CARBONCILLA

— Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales. — Depositos y avisos, Sol 7.

Relación de las cartas detenidas en

esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado: POR FALTA DE DIRECCION.

Antonia Parejo, calle Jena Gonzalez, número 4. Jerez 29 de Agosto de 1890 — El Administrador, J. Diaz.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE AGOSTO 1890 Servicio para el día 30.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Aparicio Aranda.

Hospital y provisiones, Extremadura, primer capitán.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición.

De D. S. E., el Teniente coronel Secretario de Echevarria.

Plaza de Jerez de la Frontera. Reses regolladas el día 28.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios. Rows include 15 1922-1/2 kilos, 15 191-000, 2 49-400, 7 721-000.

HOY SÁBADO á las seis y media de la mañana será conducido al Cementerio el cadáver de LA SEÑORA D.ª Josefa Ortiz Cepero DE CAMPAÑA, (Q. E. P. D.) Su viudo, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: calle Higuera, núm. 11. (No se reparten esquelas)

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Manuel Gimenez de Cisneros, alcalde por S. M. de esta ciudad. Hago saber: Que en la sesion pública y ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en la tarde de hoy, tuvo lugar el sorteo de los señores contribuyentes que han de componer como vocales asociados en union de los señores concejales, la Junta Municipal, durante el corriente año económico, resultando electos los que á continuación se expresan: D. Alvaro Lopez de Garrizosa Sr. Conde de Cañete. D. José de Cala Bernal. D. Juan Bautista Gonzalez del Villar. D. José Edreira Mateos. D. Pascual Maderne y Perez. D. Fernando Reguera y Rodan. D. Francisco Garcia Perez. D. Manuel Guerrero y Castro. D. Manuel Cardenas Gomez. Sr. Marqués de Mirabal. D. Pedro Saenz de Sicilia y de la Concha. D. Juan Manuel Garcia Gil. D. Miguel Porche y Molares. D. Fernando de Lara y Gonzalez. D. Juan Bautista Romero y Romero Sr. Marqués de Campo Real. D. Enrique Hours Lavié. D. José de Juan y Perez de la Sierra. D. Maximiliano Caballero Infante y Fábrega. D. Adolfo de Viesca y Sierra. D. Luis Campos Rodriguez. D. José M.º Ricardo Benitez. D. Antonio Bernaldo de Quirós. D. Antonio Alané y Diaz. D. Antonio de Dez y Prats. D. Cristóbal Fernandez Diaz. D. Manuel Diez Somera. D. Guillermo Ruiz Perez. D. José Fernandez y Fernandez. D. Cesáreo Martinez Pelayo. D. Lutgado Reyes Lunar. D. Francisco de A. de la Milla y Gonzalez. D. Francisco Arago Navas. D. Francisco Arcila Navarro. D. Domingo Argüelles Escalante.

Lo que se publica para conocimiento de vecindario, quedando señalado el término de ocho dias al objeto de presentar excusas ú oposiciones con arreglo á lo prevenido en el artículo 69 de la Ley Municipal vigente. Jerez 27 de Agosto de 1890.—Manuel Gimenez de Cisneros. D. Manuel Gimenez de Cisneros y de la Herran, Alcalde por S. M. de esta ciudad. Hago saber: Que obligados á contribuir por Consumo en el extrarradio en la forma que previene el Cap XX de la Instrucción de consumos vigente, los Sres Cosecheros, Fabricantes, Labradores, dueños de posadas, ventas, etc., se les invita por medio del presente, para que en el término de quince dias á contar desde el de la fecha, se presenten en la Administración de Consumos, sita en la plaza de Alfonso XII, para verificar en la misma los conciertos y encabezamientos voluntarios á que se refiere el artículo 181 del Reglamento, sujetándose á las prescripciones que por dichos conceptos á continuación se expresan: 1.ª Los Cosecheros, Fabricantes, Especuladores, Dueños de Casas de labor, de Paradores, Posadas, Ventas y demás establecimientos públicos de ventas de artículos de Consumos en el extrarradio, deberán presentarse en el Fielato Central, situado en la Plaza de Alfonso XII, dentro de los quince dias siguientes al de la fecha, con objeto de convenir los conciertos que previenen el art. 184 de Instrucción por los derechos de las especies que van para el consumo de dicha zona, suministren para alimentación y sirvientes, no encabezados y las que destinen para sostenimiento y cebo de los ganados en sus respectivos predios. 2.ª Los Sres. que se sirvan concurrir al concierto que se propone, deberán presentarse provistos de los documentos necesarios para confirmar ó rectificar los que obren en el Fielato Central. 3.ª Convenidos los conciertos y fijadas las cuotas por encabezamiento, se formará un reparto en el que se incluirán aquellos con quienes no haya habido conformidad por la diferencia que resulte entre el total importe de los conciertos y encabezamientos verificados y el importe total de lo asignado al extrarradio con los aumentos que establece el artículo 188 de la referida Instrucción. 4.ª Las personas que á partir del plazo señalado ejerciesen tráfico alguno en el extrarradio con las especies gravadas, ya realizando ventas para el consumo de dicha zona, ya suministrándolas á los braceros, ya destinándolas á los ganados, sin haber verificado antes el concierto con la administración, ni acreditar haberlo intentado sin avenencia, incurrirán en la pena que establece el artículo 290 párrafo 2.º del Reglamento. 5.ª En igual pena incurrirán los encabezados por su propio consumo y el de su familia y sirvientes que vendieren para el consumo de la expresada zona, las especies por ellos cosechadas ó acopiadas, la suministren á jornaleros no encabezados ó la destinen á manutención ó cebo de ganados, sin preceder aviso á la Administración para formalizar el concierto. Lo que se hace público por medio del presente para la debida inteligencia de las personas á quienes afecte, previniéndose que trascurrido el plazo de los quince dias pre-

fixados, se procederá por la Administración á incluir en el reparto forzoso á todos los contribuyentes que no se hayan presentado al concierto voluntario ó que no se conformen con las bases que la Administración establece. Jerez 27 de Agosto de 1890.—Manuel Gimenez de Cisneros

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín. MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Merced. SANTO DE HOY.—Santa Rosa de Santa María Fra. MAÑANA.—San Ramon Nonnato cf.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

— Ausentes de Madrid la mayoría de los ministros, pues ayer salió para San Sebastian el de Fomento y para el Escorial el de Ultramar, todas las novedades que pudieran venir hay que esperarlas de la capital de Guipúzcoa, y de allí sólo vino la noticia de que habia llegado el ministro de Estado, conferenciando en seguida con el señor Cánovas, y la de que se habia recibido un despacho del presidente de la República del Salvador, genera Ezeta, manifestando que acepta y agradece la mediación oficiosa de nuestro representante en Guatemala para lograr el restablecimiento de la paz entre las dos Repúblicas del Centro América. Y de esto no pasaron las impresiones recibidas de la residencia de la corte.

Ha sido muy comentada la noticia telegrafiada desde Cádiz a un apreciable colega de que el comandante del cañonero Condor, destinado á Fernando Póo, habia hecho observar á sus jefes que con un barco de tales condiciones como es el cañonero que monta, se corre, entre otros riesgos, el de no poderlo varar á la hora precisa para no correr el riesgo de dejar inutilizada la hélice. Y como estas condiciones del barco se supone que debió tenerlas presentes el ministro al dar sus órdenes, temíase que las observaciones de su subordinado pudieran ser origen de un conflicto.

Ha salido para Cádiz y la Habana el nuevo inspector general de Hacienda en Cuba, Sr. Perez Moreda.

Con motivo del estado sanitario en algunas provincias, es probable que se dicte una real orden prorrogando la fecha para dar principio á los estudios en el curso próximo. Algo parecido debiera pensarse para las escuelas de instrucción primaria.

LOS SUCESOS DE MELILLA.

Durante todo el día de ayer, siguió hablando de los sucesos de Melilla sin que nadie pudiera asegurar lo que hay de cierto en esta cuestion.

Como es natural, muchos intentaron averiguar á qué hora se embarcaria el segundo batallon de Borbon cuya marcha llegó á anunciarse para ayer mismo, y lo cierto es que á la hora en que escribimos estas líneas, el segundo batallon de Borbon se encuentra en igual situacion de expectacion que hace veinte dias cuando entonces anunciamos que se habian relevado las fuerzas que tenia destacadas, para estar dispuesto á embarcarse al primer aviso.

Este aviso aún no ha llegado, y aunque hoy se recibiera, cosa que no nos sorprendería, no por eso dejamos de creer que eran prematuras cuantas noticias se propalaron, fundadas en el se dice, para asegurar que el general Mirelis haya pedido 4 000 hombres de refuerzo al Gobierno.

Esta tarde zarpará el vapor-correo Sevilla, y anoche á última hora, se habian embarcado únicamente las 150 cajas de cartuchos de que dimos cuenta el miércoles, y no tenia aviso su capitán, ni siquiera la subintendencia de que ocurriría algo anormal á bordo al emprender este viaje. Despues de escrito lo que antecede, nuestro corresponsal en Madrid nos participa que se ha dispuesto que salgan refuerzos para Melilla.

Dudamos de que hoy pueda salir esta expedicion, porque creemos que antes, de ben ir los objetos de campamento para alojar las tropas, pues no hay cuarteles para tanta gente en Melilla. En cuanto al servicio que han de prestar estos, ha de ser únicamente el de turnar con las fuerzas que componen la guarnicion actual de la plaza, para mantener el statu quo. Tal es nuestra opinion.

TELEGRAMAS

Madrid 28 de Agosto de 1890, á las 7 de la noche. Con referencia á noticias de Buenos Aires, se dice que el ministro de Hacienda proyecta hacer en el presupuesto una economia de quince millones.

La Union Civica ha celebrado un meeting excitando á los generales Roca y Lavalle para que dimitan. Hay agitacion política.

Madrid 28, á las 8 de la noche. Aunque el telegrama citado recibido por el gobierno, del cónsul espanol en Orán resulta poco claro, puede apreciarse que el general Mirelis pide refuerzos para completar mejor el servicio cuando lleguen las tropas regulares, que según lo últimamente convenido, enviara el Sultan de Marruecos.

En el canal de la Mancha á causa de un fuerte temporal, han ocurrido varios naufragios. Madrid 28, á las 10-10 de la noche. Se dice en los centros oficiales que existe inquietud en Tanger, y que se ignora el paradero del Sultan.

La escuadra irá seguramente al Ferrol, si para el dia 30 continúa el temporal que reina en el Cantabrico.

Los prácticos de San Sebastian no responden del viaje por mar hasta Bilbao, pues aquél se halla muy movido.

La prensa vascongada elogia las declaraciones del Sr. Sagasta, jefe del partido fusionista.

Madrid 29, á las 10-15 mañana. En los pueblos castigados del cólera, han ocurrido en el dia de ayer, según los partes oficiales que hoy publica la «Gaceta,» 72 invasiones y 36 defunciones.

Hoy han marchado á Bilbao los periodistas madrileños.

Reina completa tranquilidad en Melilla.

La influenza ó trancazo, continúa haciendo grandes estragos en muchas localidades de Alemania.

«The Standard» publica hoy un despacho de San Petersburgo en el que se manifiesta que el Czar se negó á discutir todas las proposiciones que le hizo el emperador Guillermo. Ocupándose de la misma cuestion, ó sea la referente á la entrevista de Narva «The Daily Telegraph» asegura por el contrario que los Emperadores trataron de los medios más convenientes para garantizar la paz europea.

Añade el mismo periódico que el Czar hubiera consentido en autorizar las negociaciones para llegar á un «modus vivendi» con Bulgaria y hasta hubiese retirado las tropas de las fronteras del Oeste si Alemania hubiera dado ejemplo.

Otra de las transacciones de Rusia habria sido dejar que Austria se anexionara la Bosnia y la Herzegovina, á condicion de que se reconociese la supremacia de Rusia sobre Serbia prometiendo además no intervenir en los asuntos de Turquía.

Madrid 29, á las 12 del dia. El presidente de las Cámaras fusionistas cree que la Junta Central del Censo, es la única competente para multar al gobernador de la Coruña.

Han celebrado una larga conferencia los señores Pidal y Cánovas. Ignórase de qué asuntos trataron en ella.

Afirma «El Correo» que los refuerzos que se enviarán á Melilla no significan gravedad alguna ni temor á lances desagradables.

En el dia de hoy han ocurrido en esta corte diez invasiones de viuela.

Recíbense noticias optimistas anunciando el decrecimiento general de la epidemia cólerica. En Toledo ha habido 19 invasiones y ocho defunciones en las últimas 24 horas.

Han causado gran entusiasmo las noticias recibidas acerca de los brillantes resultados obtenidos en las últimas pruebas celebradas por el buque submarino «Gymnote.»

Ha causado en París gran impresion los rumores que acoge y publica el periódico «Le Figaro,» relativos á la salud del Rey de España.

Madrid 29 á las 2 de la tarde. Es inexacto que hayan ocurrido en esta corte nuevos casos de enfermedad sospechosa en las calles Ferraz y Limon.

El enfermo de la calle Ferraz es un hombre de 68 años y el mal que le aqueja es una fiebre típica.

La emperatriz de Austria, positivamente se sabe no irá á San Sebastian.

Se han recibido aquí noticias de las pruebas que está haciendo el submarino «Gymnote» en Tolon.

Dadas las maniobras efectuadas por el buque submarino, que han sido coronadas por el éxito, créese concluyente el resultado de las pruebas, las que, según telegrafian, se han hecho sin la intervencion de su inventor.

Dícese que el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Villaverde ha excitado el celo del Fiscal Supremo para que se hagan efectivas las multas y costas impuestas á los abogados de la accion popular entablada cuando el célebre crimen de la calle de Fuenarral.

El ministro de Marina de Portugal prepara varios é importantes proyectos que en breve presentará en las Cortes.

Entre otros tiene ya ultimados los referentes á una estensa serie de reformas en el régimen aduanero y la organizacion administrativa militar de Mozambique y Angola.

Madrid 29, á las 4 de la tarde. Ha llegado el duque de Tetuan, como el tren llegó antes de la hora ordinaria marcada en el itinerario nadie le esperaba en la estacion.

El Sr. Ministro de Estado cree que la corte permanecerá en San Sebastian mientras lo permita la temperatura.

Juzga que tienen un exagerado pesimismo aquellos que se ocupan en determinado sentido de la situacion de Melilla por ahora, recargando las notas oscuras.

No se ha celebrado Consejo de Ministros. A la salida del Ministro de Estado de San Sebastian arribaba en aquella poblacion la temperatura.

Era completamente inexacto que el Sr. Peral viniera hoy á Madrid.

El sábio marino continúa en Mondariz atendiendo al restablecimiento de su esposa que se encuentra bastante delicada de salud.

Sin embargo alguna gente habia acudido á la estacion á esperarlo. Anoche en la vela que se celebró en el teatro de la Alhambra no se leyeron las poesías que se habian escrito en honor del Sr. Peral creyéndose que hoy asistiria.

Entre las personas que acudieron á la estacion circulaban versiones gratuitas y desprovistas de todo fundamento, pues se llegaba hasta suponer que el Gobierno le habia impedido pasar á Madrid.

El submarino «Gymnote» continúa en Tolon sus experimentos.

En las pruebas últimas en que se simulaba un ataque contra una escuadra, el buque submarino ha logrado burlar á los bloques que aparentaban ser varios buques, pasando dos veces por debajo de ellos sin que pudiera ser advertida su presencia.

Los telegramas de Buenos Aires anuncian que la Union Civica ha dirigido una convocatoria para la celebracion de un gran meeting en el cual se acordará dirigir excitaciones á los generales Roca y Lavalle para que dimitan los cargos que desempeñan en el ministerio.

Con este motivo reina grande agitacion en los círculos políticos.

DE MELILLA.

Madrid 29, á la 1'00 madrugada. «La Epoca» confirma el envío de refuerzos á Melilla, diciendo que esto obedece á los temores que tiene el brigadier señor Mirelis de que pueda ocurrir algun choque á la llegada de las tropas del Sultan.

Encuéntranse dispuestos para marchar en el vapor «Sevilla» con direccion á nuestra posesion africana, un regimiento de infanteria, un batallon de cazadores y tres piezas de artilleria montada.

Publica «El Día» la noticia fijando las fuerzas que marcharán á Melilla. Esta carece en absoluto de fundamento, pues el señor Azcárraga ha dicho que el brigadier Mirelis le dijo con fecha del 24 del actual que tiene furzas suficientes para sostener cualquier ataque que pudiera intentarse contra la plaza por parte de los moros.

Únicamente ha dispuesto el ministro de la Guerra, que marché á Melilla en el correo próximo una compañía completa de ingenieros para relevar á la que se encuentra en Melilla que ha cumplido el año reglamentario de permanencia en aquella plaza.

No ha ordenado que marche más fuerza ni por ahora lo cree necesario.

Cuando regrese el ministro de Estado, Sr. Duque de Tetuan, conferenciarán extensamente para convenir una accion diplomático-militar combinada.

Entonces acordarán dirigir extensas instrucciones al Sr. Mirelis, explicándole detalladamente la conducta que debe seguir con los comisionados del Sultan, tratándose tambien de la libertad del hijo de Maimon.

Se estudiará detenidamente los medios de completar el artillado hoy relativamente endeble de la plaza de Melilla remitiéndose montajes y procediéndose á la completa renovacion del material antiguo por otro moderno que tenga las condiciones de defensa que requiere tan importante posicion, continuando las mejoras ya iniciadas hasta dejarla en un completo estado de seguridad para prevenir contingencias futuras.

Lamenta el Sr. Azcárraga que la opinion se atravie en la cuestion de Melilla juzgando con un exceso de pesimismo lo que allí ocurre.

Si se mandara como algunos quieren 3.000 hombres, habria necesidad de acamparlos en el campo de Melilla, y los moros tomarian este hecho como una provocacion, dándose origen á nuevos sucesos desagradables como los ya ocurridos.

Instituto provincial de Jerez de la Frontera.—La matrícula ordinaria para el curso académico de 1890 a 1891 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta, que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Mercado de Jerez. Trigo, de 9'50 a 10'75 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 a 7'50 id.—Garbanzos, de 12'50 a 30'00 id. id.—Habas, de 10'25 a 10'50 id.—Alpiste, de 10'00 a 11'00 id.—Alverjones, de 9'00 a 9'25 id. id.—Maiz, de 9'00 a 9'50 id.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Dia 26. Vapor español correo Antonio Lopez, de Buenos-Aires y Santa Cruz de Tenerife en 2 dias con carga general, la correspondencia, 258 pasajeros y 133 tripulantes.

Barca italiana Unión P., de Génova en 14 dias en lastre y 12 tripulantes. Bergantín italiano Diadema, de Génova en 20 dias en lastre y 11 tripulantes. Goleta inglesa Westera Lass, de Gibraltar en 24 horas en lastre y 6 tripulantes.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico CAROLINA, su capitán D. Santiago Anibis, saldrá para dichos puertos el Domingo 21 de Septiembre, á las siete de la mañana.

Plaza de Toros DEL PUERTO DE SANTA MARÍA. Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide tendrá lugar el Domingo 31 una magnífica corrida de OCHO TOROS SUPERIORES.

Table with columns for 'SABADO 30' and 'DOMINGO 31', listing departure times for 'Salidas del Puerto' and 'Salidas de Cádiz'.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compañía.

Arrendamientos. Se alquilan dos pisos de casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma informarán. smj 1

Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico cenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla.

Fábrica de galletas. DOLOS 8. Galletas alimenticias, agradable paladar de anís, naranjas y vainilla; figuras «Peral y Pistera» hasta los tamaños más pequeños á 1'50 peseta kilogramos.

CEMENTO Portland inglés, á 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico. 13-3

Desde el dia 29 de Septiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa María, á un cuarto legua distante de la misma, la finca siguientes, utilizables para producción y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (este, terreno de arenas) distribuida en 3 le viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construcción moderna y pozo de agua superior.

SE VENDEN un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches de la calle de Sevilla.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO. FIN DE ESTACION sta casa se propone REALIZAR todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Línea de Colon. COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MEXICO CON TRÁBORDO EN HABANA. Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon.

Línea de Buenos-Aires. CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LA FAMA JEREZANA FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JUSTICIA, NÚM. 7. JEREZ DE LA FRONTERA. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS ESPECIALIDADES DE LA CASA AGUARDIENTE ANIS GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA.

CHOCOLATES SERRA. RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á un delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Casa H. RM NN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>, SUGESOROS Ingeniero - Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS. ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR.

COALTAR SAPONINÉ LEBEUF DESINFECTANTE MICROBICIDA. La sola especialidad farmacéutica, desinfectante, admitida oficialmente en los Hospitales de Paris.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Máquina familia de mano. Ptas. 100 Al contado 80 Ptas.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID.